

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD Y FESTEJOS.
ASUNTO: **RESOLUCIÓN PROVISIONAL** DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL "EN VACACIONES, NAVIDAD 2018".

1º. Por la Concejalía de Bienestar Social, Igualdad, Juventud y Festejos, se instruye el procedimiento relativo a la convocatoria del programa de conciliación de la vida familiar y laboral denominado "En vacaciones: Navidad 2018", cuyas normas reguladoras se publicaron el 4 de diciembre de 2017.

2º. El artículo 4 de las normas fija un plazo de 10 (diez) días hábiles para la presentación de solicitudes de admisión al referido programa, del 5 de diciembre de al 20 de diciembre de 2017. Durante dicho plazo se han presentado un total de 42 (cuarenta y dos) solicitudes.

3º. Por la Gerencia Municipal de Servicios Sociales sea procedido a valorar las solicitudes presentadas teniendo en cuenta los criterios fijados en el artículo 5 de las normas reguladoras. Efectuada la valoración en los términos que constan en el informe emitido al respecto, el órgano instructor formula la siguiente propuesta de **resolución provisional** de la convocatoria del programa "En vacaciones. Navidad 2017":

LISTA PROVISIONAL ADMITID@S NAVIDAD 2017		
CEIP PANCHO COSSIO		
NOMBRE	APELLIDOS	APORTACIÓN
MAGUI	MARLETTA COBO	5,00 €
LIA	MURPHY GARCÍA	EXENTA
IKER	ORTEGA LOPEZ	10,00 €
LUCIA	VALLE SAN JOSÉ	10,00 €
ENMA	RODRIGUEZ MISAS	10,00 €
DEVA	RODRIGUEZ MISAS	10,00 €
VALERIA	GARCIA MARTINEZ	10,00 €
LUCIA	GARCIA SANTOS	10,00 €
AROA	GARCIA SANTOS	10,00 €



LISTA PROVISIONAL ADMITID@S NAVIDAD 2017		
CEIP MENENDEZ PELAYO		
NOMBRE	APELLIDOS	APORTACIÓN
DEREK MANUEL	ALVAREZ DIAZ	5,00 €
CLOE	NEMENE BECERRIL	5,00 €
TRISTÁN	NEMENE BECERRIL	5,00 €
RONNAL HECTOR	VAZQUEZ BAUTISTA	EXENTO
ANGELA PATRICIA	DURAN PACHECO	10,00 €
ZOE	GARCÍA FRANCO	10,00 €
JANA	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	10,00 €
PABLO	HOYUELA COBO	10,00 €
HUGO	HOYUELA COBO	10,00 €
PABLO	BENITO MARTÍN	10,00 €
DENIS IONUT	MACOVEI IACOB	EXENTO
FELIX Y.	SORIA OCAMPO	5,00 €
MARIO	DIAZ POSADA	10,00 €
VICTOR	DIAZ POSADA	10,00 €
NOE	DE LA VEGA DIAZ	10,00 €
JIMENA	NORIEGA VELARDE	10,00 €
CLAUDIA	NORIEGA VELARDE	10,00 €

LISTA PROVISIONAL ADMITID@S NAVIDAD 2017		
CEIP MATILDE DE LA TORRE		
NOMBRE	APELLIDOS	APORTACIÓN
ALBA	GRAVALOSA SOMARRIBA	10,00 €
EDGAR	GRAVALOSA SOMARRIBA	10,00 €
ELIAS	ECHEVARRIA GONZALEZ	10,00 €
EFREN	ECHEVARRIA GONZALEZ	10,00 €
CRISTIAN	FERNANDEZ BARRIONUEVO	EXENTO
IZAN	FERNANDEZ BARRIONUEVO	EXENTO
CARLA	GAYOL ITURREGUI	10,00 €
MANUELA	CEBALLOS GARCÍA	10,00 €
CRISTIAN	QUEVEDO FERNANDEZ	10,00 €
DANIEL	SANTIAGO QUINTANA	5,00 €
DANIEL	PANDO EXPÓSITO	10,00 €
JANA	GONZALEZ BERTRAND	10,00 €
DAVID	ITURREGUI BLANCO	10,00 €
DANIELA	FERNANDEZ ZUNZUNEGUI	10,00 €
EMMA	FERNANDEZ ZUNZUNEGUI	10,00 €
MARIO	DIEGO MENOCA	10,00 €

N.Ref: dod.eaaf/SSO

4º De conformidad con el artículo 7, punto 4 de las normas reguladoras de la admisión al programa, esta propuesta provisional de resolución se publicará en la página web www.serviciosocialestorrelavega.es, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento; así como en el tablón de anuncios de Espacio Mujeres por un plazo de 1 (un) día hábil; durante el cual los interesados/as podrán presentar alegaciones o reclamaciones contra dicha propuesta provisional.

Torrelavega, 20 de diciembre de 2017.

LA CONCEJALA DELEGADA DE
DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD Y FESTEJOS,
(Resolución 2015002469, de 23 de junio. BOC 126, de 3 de julio de 2015)

Fdº. Patricia Portilla Baquero

TABLÓN DE ANUNCIOS Y PÁGINA WEB MUNICIPAL.